
	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: GJ-R-004
			FECHA VIGENCIA: 2020-02-17
			VERSIÓN: 02
			Página 1 de 2

ACTA DE SUSPENSIÓN N° 01 DEL CONTRATO DE SERVICIO N° 050 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2020			
Número:	050	Del	16/10/2020
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL		
CONTRATISTA:	GESTION Y MEDIOAMBIENTE SAS R.L. DIANA CARMENZA RIOS GALVIS		
OBJETO	ANALISIS DE CALIDAD DE AIRE Y EMISIONES ATMOSFERICAS DE LAS PTARD TEJAR, COMFENALCO Y AMERICAS Y MONITERO DE RUIDO AMBIENTAL DE LAS BOCATOMAS CAY, COMBEIMA, CHEMBE, SEDE LA POLA Y PTARD EL TEJAR.		
VALOR:	\$ 108,219,790.00		
PLAZO	DOS (2) MESES		
SUPERVISOR:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II GESTIÓN AMBIENTAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO II TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES		
FECHA DE INICIO	03/11/2020		
FECHA DE SUSPENSION	29/12/2020		
FECHA DE TERMINACIÓN	02/01/2021		

El 29 de diciembre de 2020, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: **ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO**, Profesional Especializado II de Gestión Ambiental, **ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED**, Profesional Especializado II de Tratamiento de Aguas Residuales (E), en su condición de supervisores del contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con **NIT 800.089.809-6**, de una parte; y por la otra, **DIANA CARMENZA RIOS GALVIS** identificada con cédula de ciudadanía No. 30.324.458, en su calidad de Representante Legal de la empresa **GESTION Y MEDIOAMBIENTE SAS**, identificada con NIT 900.492.960-0, con el fin de suspender el contrato en mención, por el término de 20 Días calendario, teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

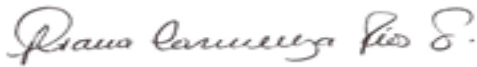
1.- Que la empresa **GESTION Y MEDIOAMBIENTE SAS**, ha solicitado mediante oficio del 29 de diciembre de 2020, suspensión del contrato de servicio N° 050 de 2020, Lo anterior se debe a que el procesamiento de los datos de campo y análisis de muestras en laboratorio ha tardado un mayor tiempo por parte de laboratorios

	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2020-02-17
		VERSIÓN: 02
		Página 2 de 2

subcontratados que han suspendido labores por festividades de navidad y fin de año. Adicionalmente se ha requerido un mayor esfuerzo de validación y revisión para obtener los productos requeridos bajo las adecuadas condiciones de calidad; por lo que se requiere de una suspensión de veinte (20) días calendario para la entrega de los informes de resultados y poder cumplir de esta manera con la ejecución del contrato.

Que los supervisores del contrato con base en la solicitud realizada por el contratista, consideran pertinente y viable aprobar la misma y proceden a la elaboración de la presente acta de suspensión.

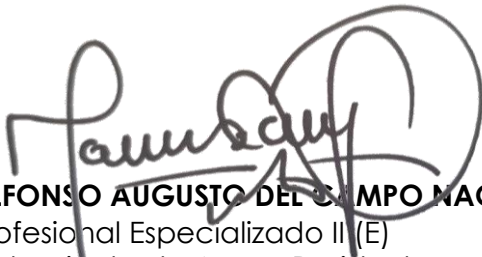
Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,



DIANA CARMENZA RIOS GALVIS
R.L. Suplente GESTION Y MEDIOAMBIENTE SAS
Contratista



ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
Profesional Especializado II
Gestión Ambiental
Supervisora



ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED
Profesional Especializado II (E)
Tratamiento de Aguas Residuales
Supervisor

Manizales 29 de Diciembre de 2020

Señores:

IBAL SA ESP OFICIAL

Atn Ing. RUTH ELENA SALAZAR TORRES

Profesional Especializado II

Tratamiento Aguas Residuales

Asunto: Solicitud de suspensión de contrato No 050 de 2020 del 16 de Octubre de 2020

Cordial Saludo,

Por medio de la presente se solicita formalmente la suspensión del contrato en mención que tiene por objeto "ANÁLISIS DE CALIDAD DE AIRE Y EMISIONES ATMOSFÉRICAS DE LAS PTARD TEJAR, COMFENALCO Y AMÉRICAS Y MONITERO DE RUIDO AMBIENTAL DE LAS BOCATOMAS CAY, COMBEIMA, CHEMBE, SEDE LA POLA Y PTARD EL TEJAR". Lo anterior se debe a que el procesamiento de los datos de campo y análisis de muestras en laboratorio ha tardado un mayor tiempo por parte de laboratorios subcontratados que han suspendido labores por festividades de navidad y fin de año. Adicionalmente se ha requerido un mayor esfuerzo de validación y revisión para obtener los productos requeridos bajo las adecuadas condiciones de calidad.

Por lo anterior se solicita una suspensión de 20 días al contrato.

Quedamos atentos a su respuesta y agradecemos la colaboración

Cordialmente


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL


NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOC. IDENTIDAD NO. 30324458

GESTIÓN & MEDIOAMBIENTE SAS

NIT: 900.492.960-0

CONTRATISTA